

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**ASESORIA JURIDICA EN MATERIA FAMILIAR**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRAMITE:	
ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA A TRAVÉS DE LA ORIENTACIÓN DERIVADO DE CONFLICTOS DE ÍNDOLE FAMILIAR			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	NR/DIF/01/26	
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1 Y 4.            CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 5            PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, FRACCIÓN IX, 6 PÁRRAFO SEXTO.            LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 39,            ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 41, FRACCIONES I, II V, VI, X Y XVII;            LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL            DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO            INTEGRAL DE LA FAMILIA "ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 20 BIS;            LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO;            REGLAMENTO INTERNO DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO            "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS            ROMERO" ARTÍCULOS 44, 45.</p> <p>BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO 2025, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 93, 94 Y 95.            CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO LIBRO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO.            CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	RECIBO OFICIAL DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	2026
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EXISTE ALGÚN CONFLICTO FAMILIAR Y SE SOLICITA ORIENTACIÓN JURÍDICA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**ASESORIA JURIDICA EN MATERIA FAMILIAR**

REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
RECIBO OFICIAL DE PAGO		SI	NO APLICA	ARTÍCULO 186 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTADO DE MÉXICO. DEL
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE 2.-SEGUIR LAS INDICACIONES DEL ASESOR JURÍDICO DE ACUERDO A SU CASO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS			
COSTO	\$60.00 (SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA DE LAS INSTALACIONES DEL DIF			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
20 MINUTOS				
CRITERIOS RESOLUCIÓN TRÁMITE	DE DEL	EN CASO DE QUE LA PERSONA ASESORADA NO CUENTE CON CAPACIDAD JURÍDICA PARA RECIBIR LA ORIENTACIÓN Y/O NO QUIERA RECIBIR LA INFORMACIÓN.		

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**ASESORIA JURIDICA EN MATERIA FAMILIAR**

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NICOLÁS ROMERO		PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MTRO. IRVING SANTOS ZÚÑIGA		
DOMICILIO			
CALLE	AV. LERDO DE TEJADA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	LIBERTAD	MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO
C.P.	54407	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	16604997	NO APLICA	<a href="mailto:Procuraduriadenna.difnr2527@gmail.com">Procuraduriadenna.difnr2527@gmail.com</a>
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PARA QUÉ SIRVE UNA ASESORÍA?		
RESPUESTA:	PARA QUE LA CIUDADANÍA CUENTE CON LA INFORMACIÓN LEGAL PARA RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS FAMILIARES QUE TIENEN.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ TEMAS ABARCA LA ASESORÍA?		

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**ASESORIA JURIDICA EN MATERIA FAMILIAR**

RESPUESTA:	LA ASESORÍA VA ENFOCADA A TEMAS DEL ORDEN FAMILIAR PARA PODER RESOLVER CONFLICTOS DONDE ESTÉN INVOLUCRADOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PREVALECIENDO EL INTERÉS SUPERIOR DE ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD.
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUIÉN PUEDE PEDIR UNA ASESORÍA JURÍDICA?
RESPUESTA:	LAS PERSONAS QUE TENGAN PROBLEMAS FAMILIARES O QUE QUIERAN UNA ORIENTACIÓN PARA TRATAR DE SOLUCIONAR PROBLEMAS DE CARÁCTER FAMILIAR RELACIONADOS CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
NO APLICA	

<p>ELABORÓ: PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>  <p>LCDA. MARGARITA ANGELES ANGELES</p> 	<p>VISTO BUENO: DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO</p>  <p>MTRO. IRVING SANTOS ZUNIGA</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  MARZO 2026</p>
--	--	--